

COLOMBIA >

Presidente del Concejo de Medellín solicitó a la Fiscalía suspender de forma “inmediata” a Ricardo Roa por imputación en su contra

La petición fue radicada ante la fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo, en medio de la imputación de cargos contra el actual presidente de Ecopetrol por presuntos delitos de tráfico de influencias y violación de topes electorales

Por Licsa Gómez

+ Seguir en Google

10 Feb, 2026 05:53 p.m. CO

[f](#)
[g](#)
[x](#)
[in](#)
[m](#)
[Guardar](#)


PUBLICIDAD

AD

Roa enfrenta una imputación por presunto tráfico de influencias y violación de topes electorales relacionada con la campaña presidencial de 2022 - crédito Colprensa

El presidente del Concejo de Medellín, Alejandro de Bedout Arango, presentó una solicitud formal ante la Fiscalía General de la Nación para que se requiera la suspensión inmediata del ejercicio del cargo de Ricardo Roa Barragán como presidente de Ecopetrol, en medio del proceso penal que enfrenta por presuntos delitos relacionados con tráfico de influencias y violación de topes electorales.



Te puede interesar:

[Congresista llamó “miserable” a Gustavo Petro por emergencia invernal en Córdoba y así respondió el presidente: “Polítiquera”](#)

PUBLICIDAD

AD

La petición fue radicada el 10 de febrero de 2026 ante la fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo Garzón, y se sustenta en disposiciones constitucionales y legales que, según el concejal, **obligan a las autoridades a garantizar la moralidad administrativa, la transparencia del proceso penal y la confianza institucional mientras avanza la investigación contra el alto funcionario.**

Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#)



Te puede interesar:

[Roy Barreras se reunió con Daniel Quintero y una senadora del Pacto Histórico para ‘sacar’ a Iván Cepeda de la consulta de izquierda, aseguró Gustavo Bolívar: “No es momento de guardar secretos”](#)

Lo Último | Colombia

Del éxito empresarial en el sector deportivo a la política: fundador de ecosistema de bienestar va por una curul



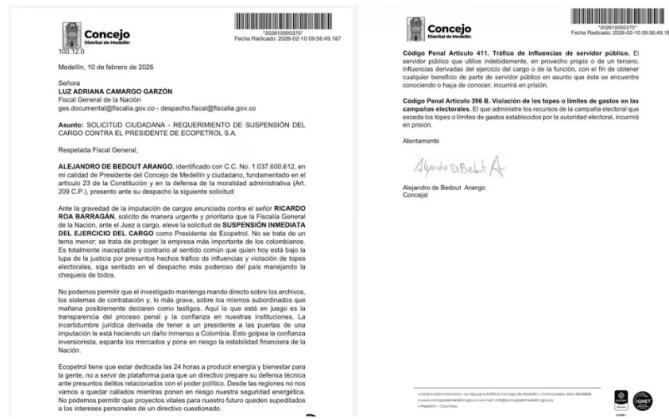
Galán cierra debate de movilidad en Bogotá: carros híbridos no tienen ni tendrán Pico y Placa

Ejército destruye más de 40 explosivos del ELN en el Catatumbo y evita 117 afectaciones

SuperServicios: “precios de energía en bolsa no guardan relación” con alta hidrología en crisis invernal

A través de un pronunciamiento público difundido en su cuenta de X, De Bedout afirmó: “Ricardo Roa se tiene que ir de Ecopetrol ya” y explicó que acudió a la Fiscalía en calidad de presidente del Concejo de Medellín y ciudadano. En el mismo mensaje sostuvo: “Es inaceptable y contrario al sentido común que quien hoy está bajo la lupa por tráfico de influencias (Art. 411 C.P.) y violación de topes electorales (Art. 396B C.P.), siga sentado en el despacho más poderoso del país manejando la chequera de todos”.

El concejal también señaló que permitir la continuidad de Roa en el cargo podría afectar el desarrollo del proceso judicial. En ese sentido, indicó: **"No podemos permitir que el investigado mantenga mando sobre archivos y subordinados que mañana podrían declarar como testigos en su contra"**, y añadió que la moralidad administrativa, consagrada en el artículo 209 de la Constitución, impediría su permanencia mientras enfrenta la imputación.



La petición fue radicada ante la fiscal general Luz Adriana Camargo el 10 de febrero de 2026 - crédito @alejodebedout/X

Dentro del documento radicado ante el ente acusador, De Bedout reiteró que la solicitud busca proteger a la empresa estatal y la confianza pública. Allí se lee: "Ante la gravedad de la imputación de cargos anunciada contra el señor Ricardo Roa Barragán, solicito de manera urgente y prioritaria que la Fiscalía General de la Nación, ante el juez a cargo, eleve la solicitud de suspensión inmediata del ejercicio del cargo como presidente de Ecopetrol".

El texto agrega que mantener al directivo en funciones podría comprometer la transparencia del proceso penal y la estabilidad institucional. Según el escrito, **"la incertidumbre jurídica derivada de tener a un presidente a las puertas de una imputación le está haciendo un daño inmenso a Colombia"** y, en esa línea, advierte **efectos sobre la confianza inversionista, los mercados y la estabilidad financiera**.

Asimismo, el documento sostiene que la suspensión sería una medida necesaria desde el punto de vista ético y jurídico. De acuerdo con la solicitud, **"la suspensión del cargo no es solo una medida jurídica, es una necesidad ética. Es la única garantía de que el proceso judicial avance sin interferencias"**.

Proceso penal e investigaciones en curso



La Fiscalía deberá evaluar la solicitud de suspensión mientras continúan las actuaciones judiciales contra el actual presidente de Ecopetrol - crédito Fiscalía/Colprensa

La solicitud se produce en un contexto en el que la Fiscalía General de la Nación radicó imputación de cargos contra Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol y exgerente de

Resultado Super Astro Luna hoy: números ganadores del martes 10 de febrero de 2026

PUBLICIDAD

AD

Te Recomendamos

- 1 **El ELN tenía un búnker subterráneo: era usado como bodega de armamento de alta precisión y escondite estratégico** 
- 2 **Fiscalía anunció cargos penales contra Juliana Guerrero por caso de 'títulos falsos' en la Fundación San José** 
- 3 **Mujer que sometía a golpes a su pareja de 60 años tenía amplio historial de violencia intrafamiliar** 
- 4 **En video: accidente múltiple en el Alto de la Línea deja motos y camiones destruidos entre Calarcá y Cajamarca** 
- 5 **Denuncian presencia de sangre y ratas en popular supermercado: las autoridades investigaron y este fue el hallazgo** 

la campaña Petro Presidente 2022, por los delitos de violación de topes electorales y tráfico de influencias.

Dentro de las actuaciones investigativas, **la Dirección contra la Corrupción indagó la compra de un apartamento en Bogotá realizada por Roa en diciembre de 2022 por 1.800 millones de pesos, valor inferior al de mercado según la información recopilada.** Un inmueble con la mitad del metraje en el mismo edificio había sido vendido previamente por 1.000 millones de pesos.

También se investiga una diferencia en los costos de remodelación del inmueble. Mientras Roa declaró que las obras costaron 300 millones de pesos, el arquitecto responsable indicó que los gastos superaron los 2.300 millones. Parte de los pagos, cercanos a 2.000 millones de pesos, se habrían realizado en efectivo, situación que es objeto de verificación para establecer si terceros participaron en la financiación, entre ellos el empresario William Vélez, con quien Roa tuvo vínculos laborales previos.

Investigación por financiación de campaña presidencial



El Consejo Nacional Electoral concluyó que la campaña habría superado los topes de gastos permitidos en más de 5.000 millones de pesos - crédito Jesús Aviles/Infobae

Otro frente del proceso penal se relaciona con la etapa en la que Roa se desempeñó como gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022. **La investigación adelantada por los magistrados Benjamín Ortiz y Álvaro Hernán Prada del Consejo Nacional Electoral, remitida posteriormente a la Fiscalía, concluyó que la campaña habría superado los topes permitidos en 5.300 millones de pesos.**

De ese monto, 3.700 millones corresponderían a gastos no reportados en la primera vuelta y 1.600 millones a la segunda. Sobre este punto, Raúl Humberto González Flechas explicó: "Se determinó que efectivamente la campaña electoral del Partido Histórico superó los topes permitidos por el sistema electoral. Y en ese sentido, él como gerente de campaña, pues tiene la responsabilidad directa sobre esa superación en los topes permitidos".

El ente investigador sostiene que, por su rol en la campaña, Roa tenía la responsabilidad de la documentación financiera y que en esa función habrían ocurrido irregularidades. En este escenario judicial y administrativo, la Fiscalía deberá evaluar la solicitud presentada por el presidente del Concejo de Medellín mientras avanzan las imputaciones y demás investigaciones del caso.

Compartir nota: [f](#) [s](#) [x](#) [in](#) [a](#)

Seguir leyendo

Abelardo de la Espriella lanzó su propio reloj en medio de la campaña presidencial: cuesta una millonada

Mujer que sometía a golpes a su pareja de 60 años tenía amplio historial de violencia intrafamiliar

Jessica Cediel reaccionó a críticas en redes sociales por hablar de Dios con poca ropa: "Crean que porque alguien se tapa de pies a cabeza es santa"

+ Temas Relacionados

Ricardo Roa Alejandro de Bedout Suspensión Ecopetrol Imputación de cargos

Fiscalía General de la Nación Violación de topes electorales Campaña Petro 2022 CNE

Colombia-Noticias



Sigue todas las noticias de
Infobae.com en Google News



Sigue todas las noticias de
Infobae.com en WhatsApp

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Más Noticias

Galán cierra debate de movilidad en Bogotá: carros híbridos no tienen ni tendrán Pico y Placa

El alcalde Carlos Fernando Galán afirmó en entrevista que los vehículos híbridos mantendrán la exención de pico y placa en Bogotá, decisión adoptada por el Concejo en el Plan de Desarrollo vigente



Ejército destruye más de 40 explosivos del ELN en el Catatumbo y evita 117 afectaciones

En desarrollo del Plan Ayacucho Plus, tropas del Ejército localizaron y destruyeron 43 artefactos explosivos en Tibú y El Tarra, Norte de Santander. Según las autoridades, las acciones permitieron evitar 117 posibles afectaciones a civiles y militares



SuperServicios: "precios de energía en bolsa no guardan relación" con alta hidrología en crisis invernal

En Consejo de Ministros realizado en Córdoba, la Superintendencia de Servicios Públicos afirmó que los precios de la energía en bolsa no corresponden al nivel de agua disponible. También se actualizaron cifras oficiales de víctimas y viviendas afectadas



Resultado Super Astro Luna hoy: números ganadores del martes 10 de febrero de 2026

A continuación, presentamos el signo y los números ganadores del sorteo nocturno de esta popular lotería colombiana



Que no te tomen por sorpresa: los cortes de la luz en Santander de este 11 de febrero

Conoce con antelación los trabajos de mantenimiento que se van a realizar en tu localidad



MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

VIOLENCIA

El poder de los grupos



El poder de los grupos armados en Cauca: una muestra del déficit de la Paz Total del Gobierno Petro

ENTRETENIMIENTO

Revelan el pasado de Karola y Valentino Lázaro antes de 'La casa de los famosos Colombia'



DEPORTES

Este será el rival del Deportes Tolima en la Copa Libertadores 2026: viene de la primera fase previa



'Nain', líder de las Autodefensas de la Sierra Nevada, estaría paseando a sus anchas en moto por Santa Marta: video habría sido grabado por su novia 'La Bebesita'

El conmovedor mensaje que le dedicó la hermana de Yeison Jiménez al cantante al cumplirse un mes de la tragedia: "Te extraño todos los días"

Millonarios vs. Águilas Doradas: fecha, hora y cómo ver el partido en El Campín

Alfredo Morelos explicó por qué rechazó

Subintendente de la Policía fue asesinado por francotirador en Norte de Santander: helicóptero en el que intentaron evacuarlo también fue atacado

Las cuentas pendientes que le habrían cobrado al excapo Santiago Gallón Henao en México: el papel de la mafia irlandesa y "Fresa", de la Nueva Familia Michoacana

Se conoce nuevo video del brutal ataque contra dos escoltas del senador Jairo Castellanos en Arauca: criminales sonreían

Mamá de Miryam rechazó su relación con Zambrano en el 'Desafío Siglo XXI': "Me tiene más aburrida esta situación"

Dos actores fueron confirmados como los nuevos participantes de 'La casa de los famosos Colombia'

Nicolás Arrieta sorprendió con revelación sobre el manejo de su dinero en 'La casa de los famosos': "Mi mujer me gobierna"

ofertas internacionales por continuar en Nacional

Se le cayó otro delantero al América de Cali: esta fue la razón por la que no firmó a atacante del fútbol argentino

El debut de Jhon Arias en Palmeiras genera expectativa en Brasil